

# REPRESENTACIÓN SINDICAL

Unitaria → Sindical → Secciones sindicales Libertad de autorganización del sindicato



Instancias internas del sindicato



Representaciones externas del sindicato

## INSTANCIA INTERNA

Sección sindical → No personalidad jurídica propia + No vínculo asociativo

A través de las actividades necesarias para los intereses del sindicato

Secciones no pueden rebasar la esfera de actuación

Sindicato controla la actuación de la sección sindical

## REPRESENTACIÓN EXTERNA



Designar delegado sindical → Indemnidad + Protegido por el artículo 28.1 CE

## CONSTITUCIÓN

Trabajadores afiliados a los sindicatos



No se necesita un nº mínimo de trabajadores

Sindicatos promueven su creación

En cualquier momento

No sujeta a formalidades

No atribuye derechos para las secciones del centro de trabajo

Sección sindical en grupo de empresas → Jurisprudencia TS



Constitución prevista en el convenio colectivo



Empresa vs. centro de trabajo

# REPRESENTACIÓN SINDICAL

## COMUNICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN



- Desarrollar la actividad sindical dentro de la empresa
- No forzar afiliación sindical de los trabajadores
- Prueba de un % de afiliación ➡ Solo acreditarse los listados de retenciones de nómina



Cuotas sindicales

## DERECHOS DE LAS SECCIONES SINDICALES



- No derecho específico a la utilización de servicios informáticos
- Legitimado para convocar reunión sindical ➡ Secciones sindicales y los delegados sindicales
- Derecho de uso del local adecuado

No hace falta que sea de uso exclusivo del sindicato



➤ Derecho a un tablón de anuncios

Mínimo de un tablón de anuncios

